

Llevar caso Iguala a Tribunal de Pueblos

Criteriohidalgo.com
Staff I Reforma
9 de noviembre de 2014

La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa fue llevada ante el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP).

Como parte de la audiencia transtemática Destrucción de la juventud y generaciones futuras, en el Museo de la Ciudad de México, un estudiante de la Normal Rural Isidro Burgos acudió a dar su testimonio.

El joven dijo que se mantendrán a la espera de los resultados de pruebas científicas para corroborar que los restos hallados en Cocula pertenecen a sus compañeros, tras la información que ayer difundió la Procuraduría General de la República. “Sus cosas no las hemos tocado porque tenemos la esperanza de que regresen”, expuso.

En la normal, indicó, se carece de productos y recursos para hacer sus actividades básicas, como comer y bañarse, por lo que se ven obligados a reclamar más apoyos de parte de las autoridades. “No es justo que se nos mate solamente por exigir nuestros derechos”, reclamó.

Por otro lado, integrantes de la agrupación Jóvenes ante la Emergencia Nacional presentaron una acusación contra el Estado mexicano por violación a los derechos de la juventud. Lamentaron las acciones de represión a las movilizaciones de ese sector de la población, como la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco y la reciente desaparición de normalistas.

También reclamaron la subordinación a los intereses de Estados Unidos a través de las empresas transnacionales.

Al iniciar el encuentro, se presentó al jurado del TPP, conformado por Graciela Daleo, Carlos Beristain, Marcelo Carcanholo y Daniel Giménez Cacho, y se realizó un homenaje al líder del movimiento estudiantil del 68, Raúl Álvarez Garín, fallecido este año.

Entre los casos que se exponen están la negación de la legalidad de grupos de autodefensa en dos comunidades de San Luis Potosí, así como la falta de reconocimiento de los derechos de los jóvenes en esa entidad, y las violaciones a garantías individuales en el caso News Divine, en el Distrito Federal.

El TPP es un tribunal ético internacional de carácter no gubernamental que, como tal, examina las causas de la violación de los derechos fundamentales de los pueblos y denuncia ante la opinión pública internacional a los autores de dichas violaciones.

Está conformado por múltiples personalidades de reconocida autoridad moral provenientes de diversos países, disciplinas y horizontes ideológicos. (Luis Fernando Lozano).